

Santiago 10 de abril de 2013
GG:119/2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

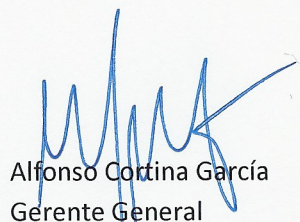
Ref. Informa reelección de directores

De mi consideración:

Por la presente COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S. A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y en la circular 991 de 1991 de esa Superintendencia, comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

- Que por un error involuntario se informó el día de hoy a las 16:04:13 hrs., como Hecho Esencial, el nombramiento de don José Manuel Poblete como director de la compañía, lo que no resulta efectivo.
- A fin de rectificar lo informado, se declara que en Junta Ordinaria de Accionista de la Sociedad, celebrada con fecha 10 de abril de 2013, se designó un nuevo directorio reeligiendo a todos sus actuales miembros, señores: Otto Kunz Sommer, Fernando Prieto Wormald, Pablo González Figari, Pablo Ihnen de la Fuente, Ramón Yavar Bascuñan, Barham Madain Ayub y José Manuel Poblete Jara.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alfonso Cortina García
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.